

LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

(Publicado el 27 de diciembre de 2013 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche)

CAPITULO II
De las Erogaciones

Artículo 5.- ...

El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los anexos de esta Ley y se observa lo siguiente:

II.- Las previsiones de gasto, en términos de su clasificación administrativa, se agrupa, en su categoría económica en el nivel de Gobierno General Estatal, conforme a lo previsto en el Anexo 2 de la presente Ley.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo, importa la cantidad de **\$206,843,852.**, de los cuales les corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Campeche la cantidad de **\$ 35,307,402** misma que comprende los recursos del PROFIS por **\$ 5,934,920.**

ANEXO 2
GASTO ESTATAL EN SU CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(PESOS)

Auditoría Superior del Estado

Descripción	Autorizado
Servicios Personales	\$ 18,938,977
Materiales y Suministros	469,491
Servicios Generales	7,683,114
Transferencias	30,900
Bienes Muebles e Inmuebles	2,250,000
Total	\$ 29,372,482